

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ADMINISTRACIÓN CNEL EP MILAGRO
SECRETARIA



10 SEP 2019

POR: Ingeniero 8:36
RECIBIDO

Memorando Nro. CNEL-MLG-CE-2019-0126-M

Milagro, 09 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Jaime Rafael Hidalgo Aguilar
Administrador UN CNEL EP, Encargado - MLG

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PROCESO AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001

Por así disponerlo el procedimiento de contratación pública en el numeral 6.21 que expresa: "La comisión Técnica o su delegado analizará las ofertas y elaborará el acta de calificación remitiéndola mediante memorando a la máxima autoridad o su delegado para su aprobación"; me permito anexar copia y original (en físico) el Acta de Calificación preparada por la comisión técnica del proceso convocado bajo código AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001 cuyo objeto de contratación del "MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", que contiene los resultados de la revisión de la misma, por lo que solicitamos a usted su revisión y aprobación respectiva a esta acta de calificación para continuar con la siguiente etapa del proceso, conforme la siguiente recomendación:

..... "Luego de la Evaluación por Puntaje de la oferta técnica y económica, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001, recomendamos:

Al señor Administrador, la aprobación de la calificación para continuar con la siguiente etapa del proceso correspondiente a la "MLG FISCALIZACIÓN DE LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", en el cual el oferente: ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, por cuanto obtuvo el mayor puntaje en la calificación (100) puntos y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los Pliegos publicados, finalmente por así convenir a los intereses Técnicos de la CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro.

Atentamente,


Sr. Hector Mauricio Flores Nicolalde
LIDER DE SERVICIO AL CLIENTE - MLG

Anexos:
- informe_de_resultado_afd-rsnd-cnelmlg-cpni-001.pdf

Copia:
Sr. Ing. Jonnathan Manuel Rodriguez Alvarado
Profesional de Control de Energía - Clientes Especiales - MLG

Sr. Russell Andy Ordoñez Muñoz
Auxiliar PEC - MLG

Sr. Abg. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Director Jurídico - MLG

Srta. Ing. Mildre Maritza Chavez Tomala
Lider Financiero, Encargada - MLG

prtp

*Ing. Nabor
del. aprobado
10/11/19*

*Recibido
10/02/2019
09:22'
Santillana*



Memorando Nro. CNEL-MLG-CE-2019-0126-M

Milagro, 09 de septiembre de 2019

INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS DE LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA
PROCESO No. AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001
"MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION
ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC"

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (9) nueve días del mes de septiembre de 2019, se instaló la sesión de los Miembros de la Comisión Técnica del Proceso AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001, contando con la presencia de los señores: Ing. Héctor Mauricio Flores Nicolalde - Presidente de Comisión; Ing. Jonnathan Manuel Rodríguez Alvarado – Área Requirente, Russell Andy Ordoñez Muñiz – Profesional a fin, Lcda. Paola Torres Pluas, Secretaria Comisión Técnica, además se designó con voz sin voto al Ab. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga como delegado jurídico y a la Ing. Mildre Chávez Tómalá delegada financiera, de acuerdo a lo descrito en el memorando No CNEL-MLG-ADM-2019-0360-M de fecha 01 de julio del 2019.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede a realizar el análisis de la oferta técnica y económica las Ofertas que calificación para continuar en el proceso de: **"MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC"**.

Con fecha 09 de septiembre del 2019 se efectuó la apertura de sobre No. 2 oferta económica, en el cual se obtuvo el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	RUC	OFERTA ECONOMICA	OBSERVACIÓN
1	ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	1310859283001	\$17,993.00	1 Sobre cerrado
2	LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	0921886289001	\$18,497.92	1 Sobre cerrado
3	TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO	0923803183001	\$18,300.00	1 Sobre cerrado
4	RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	0302070107001	\$20,350.00	1 Sobre cerrado
5	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	1204753527001	\$21,500.00	1 Sobre cerrado
6	BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS	0922362991001	\$18,000.00	1 Sobre cerrado

8

4.2. Evaluación técnica por puntaje

La comisión técnica mediante memorando No. CNEL-MLG-CE-2019-0125-M, de fecha 09 de septiembre del 2019, se formalizó la entrega del acta de calificación de ofertas técnicas, en la misma se detalla el resultado del puntaje de ofertas técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERTA ECONOMICA		ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO	RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS
PARÁMETRO SUGERIDO	PUNTAJE REFERENCIA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia general del consultor	40 Puntos	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Experiencia específica del consultor	60 Puntos	60,00	60,00	45,00	60,00	60,00	45,00
TOTAL	100 Puntos	100,00	100,00	85,00	100,00	100,00	85,00

Las propuestas técnicas que no alcancen como mínimo 70 puntos serán descalificadas y rechazadas en esta etapa.

Los oferentes que continúan en el proceso de evaluación son: ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO, TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO, RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER, CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO y BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS.

4.3 Evaluación de la oferta económica.-

La asignación de puntajes de las ofertas económicas de los consultores que hayan alcanzado el puntaje mínimo en la calificación de la oferta técnica, se realizará mediante la aplicación de una relación inversamente proporcional a partir de la oferta económica más baja, en donde la totalidad del puntaje (100 puntos) se le otorgará a esta última conforme la siguiente fórmula:

$$Pe_i = (POEm \times 100) / POE_i$$

Dónde:

Pe_i = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POE_i = Precio de la Oferta Económica del oferente i

El resultado del análisis de la oferta económica es el siguiente:

8

N	OFERENTE	RUC	OFERTA ECONOMICA	PUNTOS
1	ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	1310859283001	\$17.993,18	100,00
2	LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	0921886289001	\$18.497,92	97,27
3	TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO	0923803183001	\$18.300,00	98,32
4	RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	0302070107001	\$20.350,00	88,42
5	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	1204753527001	\$21.500,00	83,69
6	BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS	0922362991001	\$18.000,00	99,96

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (0.70 * P_{ti}) + (0.30 * P_{ei})$$

Donde:

PTO_i = Puntaje Total del Oferente i

P_{ti} = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente i

P_{ei} = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i

En caso de empate en la puntuación final, para establecer el orden de prelación se atenderá a las siguientes reglas:

a) Si el empate se originare en diferentes calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora será aquella que tuviere el mayor puntaje en la oferta técnica.

b) Si el empate se originare en idénticas calificaciones en la oferta técnica y económica, la oferta ganadora se determinará de acuerdo a los siguientes criterios:

b.1) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia Específica";

De persistir el empate, se aplicará progresivamente y en el siguiente orden los criterios:

b.2) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia del Personal Técnico";

b.3) La oferta que tuviera el mayor puntaje en el parámetro "Experiencia General".

PUNTAJE TOTAL

OFERENTES —>		ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS	LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO	RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS
PARÁMETRO SUGERIDO	PUNTAJE REFERENCIA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
4.2. Evaluación técnica por puntaje	70 Puntos	70,00	70,00	59,50	70,00	70,00	59,50
4.3 Evaluación de la oferta económica	30 Puntos	30,00	29,18	29,50	26,53	25,11	29,99
TOTAL	100 Puntos	100,00	99,18	89,00	96,53	95,11	89,49

8

CONCLUSIÓN

- Los oferentes que pasaron en la evaluación de ofertas técnicas y económicas y que superaron los 70 puntos mínimos, fueron: ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO, TENELEMA QUITIO MARCO ANTONIO, RODRIGUEZ PINOS EDWIN XAVIER, CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO y BAJAÑA ENDARA JUAN CARLOS.

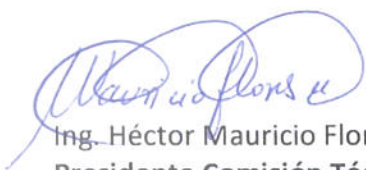
Luego de la Evaluación por Puntaje de la oferta técnica y económica, los Miembros de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-CNELMLG-CPNI-001**, recomendamos:

Al señor Administrador, la aprobación de la calificación para continuar con la siguiente etapa del proceso correspondiente a la "MLG FISCALIZACION DE LA OBRA DE REPOTENCIACION DE SISTEMAS DE MEDICION ALIMENTADOR NARANJITO 2 CASCO COMERCIAL GC", en el cual el oferente: ALCHUNDIA BRAVO JOSE LUIS, por cuanto obtuvo el mayor puntaje en la calificación (100) puntos y por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los Pliegos publicados, finalmente por así convenir a los intereses Técnicos de la CNEL EP – Unidad de Negocio Milagro.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes.

Milagro, 09 de septiembre del 2019

LA COMISIÓN



Ing. Héctor Mauricio Flores Nicolalde
Presidente Comisión Técnica

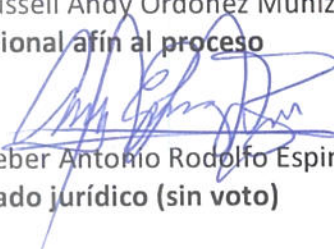


Ing. Jonathan Manuel Rodríguez Alvarado
Representante del Área Requirente

Ing. Russell Andy Ordoñez Muñiz
Profesional afín al proceso



Lcda. Paola Torres Pluas
Secretaria (sin voto)



Ab. Kleber Antonio Rodolfo Espinoza Puga
Delegado jurídico (sin voto)



Ing. Mildre Chávez Tómalá
Delegada financiera (sin voto)

Zimbra:

paola.torres@cnel.gob.ec

Fwd: Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz**De :** MLG Flores Nicolalde, Hector <hector.flores@cnel.gob.ec>

lun, 09 de sep de 2019 11:20

Asunto : Fwd: Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz**Para :** MLG Torres Pluas, Paola Rosa <paola.torres@cnel.gob.ec>

Estimada Paola, PSC.

Saludos Cordiales,

Mauricio Flores.

Líder de Servicio al Cliente

Av. 17 de Septiembre y Ambato

Telf.: (+593) 4 2971200 / ext. 148

www.cnelep.gob.ec

Unidad de Negocio Milagro / Milagro - Ecuador

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

**De:** "MLG Flores Nicolalde, Hector" <hector.flores@cnel.gob.ec>**Para:** "MLG Mariana Suarez" <mariana.suarez@cnel.gob.ec>**CC:** "MLG Russel Andy Ordoñez Muñiz" <russell.ordonez@cnel.gob.ec>, "MLG Ortega, Consuelo" <consuelo.ortega@cnel.gob.ec>, "Rosa Delia Bravo Castro" <rosa.bravo@cnel.gob.ec>, "MLG" <luis.rodriguezg@cnel.gob.ec>, "MLG Alvaro Cueva" <alvaro.cueva@cnel.gob.ec>, "Geovanna Reinoso, Ing., Aux de SAC" <geovanna.reinoso@cnel.gob.ec>, "MLG Betzi Jara" <betzi.jara@cnel.gob.ec>, "maria vega" <maria.vega@cnel.gob.ec>**Enviados:** Viernes, 6 de Septiembre 2019 11:47:15**Asunto:** Re: Salida de vacaciones-Russell Ordoñez Muñiz

Estimada abogada con el fin de cumplir con las vacaciones correspondiente del Ing. Russell Ordoñez se ha procedido a programar 9 días de sus vacaciones pendientes desde el día 9 septiembre de 2019 al 17 de septiembre de 2019. Con el fin de no afectar las actividades del área de medidores.

El ingeniero Luis Rodríguez cubrirá las actividades del ingeniero Russell por estos días.

Se comunica también que el suscrito gozara de las vacaciones aprobadas desde el lunes 23 de septiembre al lunes 30 de septiembre 2019 por 8 días.

Saludos Cordiales,

Mauricio Flores.

Líder de Servicio al Cliente

Av. 17 de Septiembre y Ambato

Telf.: (+593) 4 2971200 / ext. 148

www.cnelep.gob.ec

Unidad de Negocio Milagro / Milagro - Ecuador

